



Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

PROCEDIMIENTO

1. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO Y CONTROL AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL
2. PROCESO AL QUE PERTENECE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
3. UBICACIÓN Y COBERTURA DEL PROCEDIMIENTO:

NIVEL	
Estratégico	
Misional	
Apoyo	X
Evaluación	

COBERTURA	
Central	
Nacional	X
Seccional	

4. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO: Establecer el seguimiento y control de todos los proyectos y actividades para el mantenimiento preventivo y correctivo de las distintas sedes de la rama judicial necesarios para la conservación de la infraestructura física y la optimización en el uso de los recursos existentes.
5. MARCO NORMATIVO: Ver listado maestro de documentos externos y normatividad.
6. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO:

ACTIVIDAD CON LA QUE SE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:	Identificar las necesidades de mejoramiento y mantenimiento
DEPENDENCIA QUE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:	División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura o su equivalente en las direcciones seccionales de administración judicial
ACTIVIDAD CON LA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:	Análisis de actividades ejecutadas
DEPENDENCIA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:	División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura o direcciones seccionales de administración judicial
DEPENDENCIAS EN LAS QUE TIENE ALCANCE EL PROCEDIMIENTO (ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES):	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial - Unidad Administrativa - División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura  Direcciones seccionales de administración judicial.

7. LIDER DEL PROCEDIMIENTO:

Cargo	Dependencia
Director Administrativo y Director Seccional de Administración Judicial	División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura y Direcciones seccionales de administración judicial

CÓDIGO P-AGA-04	ELABORÓ Comité Operativo del Proceso	REVISÓ CENDOJ-SIGCMA	APROBÓ Comité Nacional del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 18/05/2022	FECHA 24/05/2022	FECHA 26/05/2022



Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

PROCEDIMIENTO

8. RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO:

Cargo	Dependencia
Director de Unidad	Unidad Administrativa
Director Administrativo	División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura
Director Seccional de Administración Judicial	Direcciones seccionales de administración judicial

9. PROVEEDORES E INSUMOS:

Proveedores	Entrada/Insumos
Congreso de la República.	Ley de presupuesto
Ministerios, Departamentos administrativos, Autoridades competentes.	Plan Sectorial de Desarrollo. Normatividad aplicable a las actividades de construcción, mejoramiento y mantenimiento de edificaciones.
Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – Direcciones Seccionales de Administración Judicial – Unidad Administrativa – División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura.	Con la información reportada por cada proveedor, la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura, consolida las necesidades, evalúa y programa los proyectos a partir de los criterios establecidos.
Consejo Superior de la Judicatura.	Acto administrativo del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual se aprueba la distribución de recursos para el Proyecto de Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Física de la Rama Judicial a Nivel Nacional.
SIGCMA	Mejora continua mediante análisis de causas y efectos en el proceso, para toma de acciones preventivas y correctivas.

10. CONTROLES DEL PROCEDIMIENTO:

TIPO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL
Consolidación las necesidades a Nivel Nacional	Formato con la información reportada por las direcciones seccionales de administración judicial y del nivel central, la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura consolida el cuadro de necesidades.
Aprobación distribución de recursos	Acuerdo donde se establece la distribución de los recursos asignados para la vigencia.
Seguimiento y control a la ejecución de recursos distribuidos.	La División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura realiza seguimiento periódico a la ejecución del Plan de Inversiones y de los recursos distribuidos,

CÓDIGO P-AGA-04	ELABORÓ Comité Operativo del Proceso	REVISÓ CENDOJ-SIGCMA	APROBÓ Comité Nacional del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 18/05/2022	FECHA 24/05/2022	FECHA 26/05/2022



Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

PROCEDIMIENTO

TIPO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL
	mediante la solicitud a los beneficiarios de los recursos, de la relación de los contratos ejecutados detallando las actividades realizadas, tiempo y recursos ejecutados. (Formato de seguimiento a ejecución de recursos distribuidos).

11. DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO (Ciclo PHVA)

Etapa	Actividad	Descripción	Producto	Responsable
P	Identificar las necesidades de mejoramiento y mantenimiento	Realizar el levantamiento de las necesidades de mejoramiento y mantenimiento a cada uno de los inmuebles a cargo.  Se reciben solicitudes de mejoramiento y mantenimiento.	Listado general de necesidades  Solicitud de mantenimiento	Director de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura  Director Seccional de Administración Judicial
P	Determinar y priorizar las necesidades	Consolidación y priorización de necesidades de mejoramiento y mantenimiento de los inmuebles a cargo.	Listado de actividades o proyectos priorizados	Director de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura  Director Seccional de Administración Judicial
P	Definir la alternativa de intervención	Se debe definir si las necesidades evidenciadas se van a ejecutar directamente por servidores judiciales o, si por su complejidad, se requiere de la suscripción de un contrato.	Listado de proyectos requeridos para mantenimiento.  Plan de compras, solicitud presupuesto	Director de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura  Director Seccional de Administración Judicial
H	Contratar	Realizar la contratación de insumos o de actividades para atender las necesidades. (Ver Proceso de Compra Pública)  Nota: De acuerdo al objeto y alcance del	Contrato	Director Ejecutivo o Seccional de Administración Judicial, según corresponda

CÓDIGO P-AGA-04	ELABORÓ Comité Operativo del Proceso	REVISÓ CENDOJ-SIGCMA	APROBÓ Comité Nacional del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 18/05/2022	FECHA 24/05/2022	FECHA 26/05/2022



Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

PROCEDIMIENTO

Etapa	Actividad	Descripción	Producto	Responsable
		contrato, éste debe incluir las obligaciones ambientales a que haya lugar, y que se encuentren definidas en la matriz ambiental para la adquisición de bienes y servicios.		
H	Ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento	Ejecución de contratación realizada, o ejecución de actividades de mejoras locativas.  Durante la ejecución de los proyectos, el supervisor a cargo deberá dejar evidencia de la implementación de las obligaciones ambientales que hace parte integral del contrato.	Acta de recibo o soporte de ejecución	Supervisor designado por el Director Ejecutivo o Seccional de Administración Judicial, según corresponda
V	Seguimiento a la ejecución de los proyectos	Se realiza seguimiento periódico a la ejecución del Plan de Inversión y a presupuesto de funcionamiento asignado para este fin.	Cuadro de Solicitudes	Director de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura  Director Seccional de Administración Judicial
V	Seguimiento al estado de las solicitudes de mantenimiento y mejoramiento	Se realiza el seguimiento y control de la información de las solicitudes de mejoras locativas pendientes.	Cuadro de Solicitudes  Indicadores de gestión	Director de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura  Director Seccional de Administración Judicial
A	Análisis de actividades ejecutadas	Se realiza el nuevo análisis de necesidades ajustando los criterios que requieran modificaciones.	Listado de necesidades	Director de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura  Director Seccional de

CÓDIGO P-AGA-04	ELABORÓ Comité Operativo del Proceso	REVISÓ CENDOJ-SIGCMA	APROBÓ Comité Nacional del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 18/05/2022	FECHA 24/05/2022	FECHA 26/05/2022



Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

PROCEDIMIENTO

Etapa	Actividad	Descripción	Producto	Responsable
				Administración Judicial

12. ANEXOS (Formatos, Instructivos)

- Instructivo seguimiento y control de los proyectos de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de la Rama Judicial a nivel nacional.
- Formato de listado de proyectos mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física.
- Formato de seguimiento al plan de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física.
- Instructivo para los servicios de mantenimiento locativo.
- Formato registro de servicios de mantenimiento locativo.
- Ficha de indicadores operativos seguimiento y control al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de la rama judicial a nivel nacional.

13. Control de Registros:

Ver tabla de retención documental validada por el Comité Nacional del SIGCMA.

CÓDIGO P-AGA-04	ELABORÓ Comité Operativo del Proceso	REVISÓ CENDOJ-SIGCMA	APROBÓ Comité Nacional del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 18/05/2022	FECHA 24/05/2022	FECHA 26/05/2022